

ELDORADO Mnes., 11 de junio de 2025.-

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
DE LA PROV. DE MISIONES**

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de los Sres. Jueces del Tribunal en lo Penal N° 1 de la III Circunscripción Judicial, sito en Calle San Juan N° 1794, 3° P.- Eldorado Mnes., en autos caratulados: **“EXPTE. N°167127-D-2023 “VERA RICHARD MARTIN S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA” (Expte. de origen N°167127 /2023, reg. Juzgado de Instrucción N°1-Sec. N°2)** a los fines de las anotaciones que establecen en su Capítulo XVII- Art. 88 y 89 de la ley 26.413 y art. 511 del Código Procesal Penal, Ley XIV-N° 13 de D.J.M. respecto de lo resuelto en dichas actuaciones y que en su parte pertinente dice: **“Eldorado, Misiones, 20 de Marzo de 2025.- SENTENCIA N° 29/2025. Y VISTOS:...SE RESUELVE: 1) CONDENAR a RICHARD MARTÍN VERA de filiación en autos, a la CINCO (05) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES MAS COSTAS, por ser penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA EN CALIDAD DE AUTOR, declarándolo formalmente REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ. (Arts. 166 inc. 2 primer supuesto; 45, 12, 29 inc. 3 y 50 del CÓDIGO PENAL ARGENTINO)..- FDO. DRES.; ANGEL ATILIO LEON; ADRIANA ANDINO; OSCAR ANIBAL FAVA GALLARDO (Por Subrogación Legal); JUECES DEL TRIBUNAL PENAL N° 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES; DR. RODOLFO BACCHIN, SECRETARIO”--**

**Los datos personales del condenado: RICHARD MARTIN VERA, (a) no posee; D.N.I. N.º 44.435.944,** argentino; estado civil, soltero; nacido el día 16 de agosto de 1.999 en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; de ocupación, albañil; con instrucción, primaria incompleta; actualmente detenido en la U.P.-III-Eldorado- y con domicilio en Bº Parque, Km. 11, de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; hijo de Celeste Torres y Eugenio Vera.

**La Sentencia transcripta** ha quedado firme el día veinte de marzo de dos mil veinticinco **(20/03/2025)**.-

**El vencimiento total** de la pena impuesta, será el día doce de junio de dos mil veintinueve **(12/06/2029)**.-

En virtud de haber sido declarado **reincidente por primera vez, no le corresponde la libertad condicional**, (conforme lo establece el art. 14 1º párrafo del Código Penal Argentino).

**La caducidad registral** (Art. 51, 2do. Párrafo, inc. 2do. del C.P.), se

producirá el día doce de junio de dos mil treinta y nueve **(12/06/39)**.-

Sin otro particular, salúdole muy atentamente.

**OFICIO I.D. N°29279606-TP-2025**

F.B.

Digitally signed by SACCHIN Rodolfo  
Ricardo  
Date: 2025.06.17 09:55:47 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de ... capital de la provincia de ... isiones, a los 02 ...

del mes de Julio de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 1001-1-25 de fecha: ...

... bajo el nº 255592 ...

en Expte Nº 167127 -D- 2013 Vers Ricardo

MONTIM S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO

de ALMO (Expte de empen Nº 167127/2013

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 07, Folio 46 Año 2013

Trámite ...

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

220

Acta N° 99.



VERA  
Richard  
Martin.

Corresponde al Expte N° 1881-J-25 Oficio N° 29219606/25 de Fecha 11/06/25

Venido del Juzgado Tribunal Penal N° 4... Secretaria . . . . .

Con Asiento en: El Dorado, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte N° 167127-D-2023-Vera Richard

Martin, S/ Robo calificado por el uso de Arma.

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES. INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Vera Richard Martin

D. N. I. N° 44.435.944 (5 años y 6 meses de Prisión)

~~CURADOR~~ . . . . . D.N.I. N°

Fdo: Leon Sara Gallardo, Juez Fdo: Rodolfo Bacchin, Secretario

Posadas, Misiones, 03 de Julio de 2025.



VIVIANI STILLO  
Jefa de  
Registro de Personas

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 167127- D-2023 VERA RICHARD MARTIN S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA” (EXPTE. DE ORIGEN N°167127 /2023 JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 11.07.2025 07:00:11